

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Estréchase ya las distancias en el asunto de los cruceros, pues mañana se resolverá por el Gobierno esta cuestión. Claro es que ahora más que nunca están más palpitantes las esperanzas, la convicción de la Justicia, las ilusiones de los adversarios y hasta sus confianzas, porque á todo se presta el vasto campo que aparece á nuestra vista todo sembrado de contrariedades.

Hasta ahora no sabíamos que en el Ferrol se había levantado una oposición semejante á la de Cádiz. Evidente es que no ocurrirá, por defensa de nuestros intereses, sino por sus intereses propios, tratándose de otra Empresa que solicitaba la construcción de cruceros.

Allí, según los periódicos de la corte, ha producido agitación el informe del Consejo de la Marina y de tal modo, que han elegido comisionados para pasar á la corte y gestionar cerca del Gobierno activamente lo que consideran de importancia suma para aquella región.

Bilbao no se ha dormido en el asunto, hallándose favorecida con el dictamen del Consejo. Lo que antes no había hecho, se ha determinado á practicarlo en los supremos últimos momentos. La Diputación Provincial, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio y todas las Corporaciones y Sociedades, á imitación de Cádiz, envían protestas á Madrid y comisionados que cerca del Gobierno trabajen para que se resuelva el expediente en los términos que en aquella región consideran de estricta justicia.

Un parte telegráfico repite lo que ya *El Liberal* anunció: que el señor Sagasta recibirá á los comisionados de Cádiz y les dirá que el Gobierno no puede menos de conformarse con el dictamen científico por más que sienta no poder complacer á Cádiz, por quien tantas simpatías tiene.

El sábado hubo Consejo de ministros que duró tres horas.

El Imparcial dice: «Una vez informados los ministros del objeto que traen dichas comisiones, procedieron al exámen minucioso de los informes emitidos por el Centro técnico y por el Consejo de gobierno de la Marina. Este exámen duró más de dos horas.

También se enteraron de las proposiciones presentadas al concurso, pidiendo frecuentemente al ministro de Marina que explicara varios extremos relativos á las condiciones técnicas.

Como el expediente es muy voluminoso y no puede estudiarse bien en un corto espacio de tiempo, se acordó que los ministros que deseen enterarse mejor se pongan de acuerdo con el de Marina y le pidan cuantos datos y aclaraciones estimen convenientes para resolver con completo conocimiento la adjudicación del concurso.

Es de presumir que el ministro de Marina expondría su opinión acerca del particular; pero se guardó sobre este extremo gran reserva.»

El Globo dá más detalles:

«La discusión sobre lo de los cruceros fué muy detenida, pues aunque el ministro llevaba hecho un apuntamiento de todo lo actuado, fueron varios de sus colegas los que pidieron lectura de las proposiciones originales, trozos extensos de los informes emitidos y comprobación de datos comparativos, haciendo muy largo el debate y decidiéndose por fin que si alguno de los ministros deseaba mayor ilustración, examinara por se mismo el expediente original.

Con este motivo se trató de las demostraciones y actitud adoptada por la población de Cádiz, acordando atenderlas en lo que tuviesen de razonable y justo; y lo propio se resolvió respecto del Ferrol, de donde parece que el gobierno tenía noticias de que se habían iniciado demostraciones de índole semejante á las de Cádiz.

Respecto de esta última ciudad, oímos decir que el gobierno en compensación pensaba activar el expediente de obras del puerto; pero nada de ello oímos á ningún ministro.»

Con efecto, en confirmación de lo que *El Globo* indica desde anoche, corren voces por la ciudad de que para compensar lo de la Factoría, podrían otorgarse á Cádiz algo favorable en lo de la zona polémica, en lo de depósitos de carbones, etcétera, etc.

Sobre esto nos abstenemos de emitir juicio. Cuando de un modo formal se sepa ello si es cierto, hablaremos de la significación e importancia de tales compensaciones. Hoy por hoy, cuanto digamos sería prematuro. Además la prudencia nos exige imperiosamente proceder en todo lo relativo á este delicado asunto por ahora con la parsimonia que el interés de Cádiz y el verdadero patriotismo nos aconsejan. Tiempo sobrado queda para poner en su punto de vista los cuadros que se van desarrollando en este asunto y los que se han de desarrollar.

No conviene anticiparse á los hechos. Entre tanto, aguardemos á que el telegrafo nos comuniquen noticias más faustas que las que tenemos al escribir estas líneas. Nuestra satisfacción sería poder borrar con la misma facilidad que en una pizarra, las impresiones que consignamos en estas líneas y grabar con caracteres de oro las que fuesen en bien real y positivo de Cádiz, para el que queremos no ilusiones ni esperanzas ni beneficios quiméricos ó dudosos, sino bienes próximos é indudables.

Ayer, con referencia á diversos partes telegráficos, se consideraba perdido para Cádiz enteramente el asunto de los cruceros. Más á la hora en que estas líneas escribimos nada debe constar con carácter oficial; pues en ese caso algo habrían hecho las Corporaciones en su promesa de dimitir,

y sobre la cual hasta la prensa de Madrid y la de las provincias han escrito.

Después se nos asegura que nuestro particular y estimado amigo el señor don Enrique Moresco, alcalde interino, ha enviado al Municipio su dimisión de concejal. Esto parece que confirma lo adverso de las noticias que se tienen sobre el desenlace del asunto de los cruceros.

EL GOBIERNO

Y LA VOTACIÓN DE LOS CRUCEROS.

El Imparcial ha hecho público un importante detalle de la votación habida en el Consejo de la Marina para la propuesta de adjudicación de los cruceros, detalle que justifica una vez más la razón que á Cádiz asiste para demandar del Gobierno que, antes de resolver en definitiva sobre asunto de tanta trascendencia, estudie con serena calma sobre todos sus accidentes.

De la versión de *El Imparcial*, que confirman nuestras particulares noticias, resulta que lo sostenido por el General Beránger en el Consejo de gobierno de la Marina fué lo siguiente: «Que se concediese á la industria particular un crucero más.

Que se adjudicasen á la *Factoría Naval Gaditana* dos de faja, tal como se pedían en el concurso; dos á los señores Palmers, tipo Blake, según los planos que ha presentado extracurso, que son los últimos modelos con una velocidad de 22 millas, un radio de acción de 18.000 millas y cañones de 28 toneladas, en vez de los de 24 que en el concurso se pedían.»

Respetando el buen deseo que animaba al Vicealmirante Beránger en cuestión tan compleja, se nos ocurre preguntar: ¿Por qué no tuvo en cuenta el General susodicho que, reunido el Consejo para tratar del concurso de tres cruceros de un tipo previamente señalado, no podía acordar sobre cuatro? Y si esto le fué hecho observar, ¿cómo después, rectificando propias opiniones, votó en absoluto por Palmers?

¿No hubiera sido más prudente y propio de la firmeza de su carácter, sostener el voto, afirmar su criterio en favor de Palmers y la *Gaditana*, designando dos barcos á una de estas propuestas y el restante á la otra á reserva de que el Ministro del ramo, en uso de su perfecto derecho y si se conformaba con lo acordado, contratase después con la menos favorecida otro de los cruceros aún pendientes para los arsenales del Estado?

Lo que no tiene explicación plausible, y de veras lo sentimos, es que el General Beránger, al renunciar á su deseo, otorgara su voto á Palmers para los tres buques.

¿Cómo así, cuando antes había considerado en iguales condiciones de admisibilidad las dos proposiciones y creído de alta conveniencia la creación de dos astilleros, uno en el Norte y otro en el Sur, y sobre todo este último, que había de ser complemento del ya establecido por la nación en la Carraca?

Pues el General debió tener más calma, mayor serenidad que la que tuvo, para evitar resultara perjudicado Cádiz en sus justificadas aspiraciones, como ha resultado con el voto concreto que emitió.

Pero dejemos este punto y vamos al objeto principal de este artículo.

Un Gobierno serio, un Gobierno que no quiere agobiar con la inmensa pesadumbre de una resolución poco meditada á ninguna provincia, puesto que todas tienen confiados sus intereses morales y materiales al acierto de sus determinaciones, no puede menos de pesar mucho el valor moral de los votos emitidos en la cuestión de los cruceros, además de otras múltiples circunstancias y consideraciones que no son del caso enumerar.

El resultado de las votaciones que hubo en el Consejo fué el siguiente: *Primera votación:* Beránger, Navas, Romero y el diputado Cañamaque, á favor de Bilbao.

Feduchi, Barrié y Aranda en pro de Cádiz.

Romero Girón, senador, por Ferrol. Por la Vizcaya (Bilbao), Catalá.

Segunda votación. Beránger, Navas, Romero, Catalá, Romero Girón y Cañamaque en favor de Palmers (Bilbao).

En favor de Cádiz los mismos tres señores que votaron anteriormente.

De ambas votaciones resultó siempre Cádiz con tres votos á su favor; pero tres votos escritos y fundados de Generales de Marina, concretos para la *Factoría Naval Gaditana*.

En la primera votación aparece Bilbao con cuatro votos, entre ellos el del Consejero civil señor Cañamaque, que tiene valor legal, pero que en la esfera científica es negativo.

Deducido, pues, éste, quedan los de los Generales Beránger, Navas y Romero.

Beránger, que había propuesto antes que se adjudicaran dos cruceros á Cádiz.

Navas, que informa considerando á la *Factoría* en muy buenas condiciones.

Juzguese, pues, si de este análisis de la primera votación resulta Cádiz derrotado.

En la segunda votación se unieron á estos votos el de los señores General Catalá y Romero Girón, Consejero civil, ambos, según dicen, por seguir á los que aparecían como mayoría.

Si Cádiz tuvo siempre tres votos técnicos á favor de la *Factoría*, más la opinión de los señores Beránger y Navas, que la compartían por igual con la proposición Palmers, restados de los cuatro votos que quedan en el terreno científico los de los hombres civiles señores Romero Girón y Cañamaque, dígame si Cádiz fué nunca derrotado.

Ahora bien; al señor Ministro de Marina y demás Consejeros responsables toca resolver, teniendo á la vista, no ya los pormenores que dejamos apuntados, sino cuantos antecedentes puedan ilustrar mejor la cuestión, porque no hay que olvidar que están interesadas dos importantes regiones de España.

Como asunto de Gobierno, se impone una solución de armonía entre las poblaciones que aspiran á implantar en nuestro país la industria naval privada, máxime cuando se hallan enclavadas en puntos convenientes de nuestro extenso litoral, para que las dos empresas que en ellas se establezcan puedan prestar valiosos servicios á la marina en general.

En el entre tanto, nosotros, que creemos asiste á Cádiz un incuestionable derecho y fundados motivos para confiar en la bondad de las pro-

posiciones que la *Factoría Naval* hizo, no terminaremos estas líneas sin recomendar á nuestros paionos calma y prudencia, porque consideramos sobre todo género de egoismos la rectitud del Gobierno de S. M. y el deber en que está de que su determinación pueda ser aquilatada sin temor por la conciencia pública.

L. de Alba Sacedo.
Agosto 31.
(De *La Época*.)

El concurso para los cruceros.

Sr. Director de *La Época*:

De una manifestación con apariencias de autorizada, inserta en *El Imparcial* de esta mañana que acabo de recibir, resulta la confirmación, digna de ser recogida, de una de las más importantes aseveraciones contenidas en la carta que tuve el honor de dirigir á V. anteayer acerca de lo ocurrido en el Consejo de Marina con ocasión del concurso reciente.

Según aquella manifestación, el General Beránger propuso á dicho Consejo que se concediesen á la industria particular cuatro en vez de tres cruceros y que se adjudicasen á la *Factoría Gaditana* dos del tipo fijado por el concurso, y otros dos del tipo que llama Blake, al Sr. Palmers.

Nadie menos que un General, que ha sido Ministro de Marina, puede ignorar que el Consejo era incompetente para resolver, ni aun para discutir, sobre semejante proposición, la cual, como expresión de sus opiniones, no podía tener por tanto, el resultado práctico á que se encaminaba, y hubiera estado en su lugar únicamente en cualquier otra Junta ó reunión que tuviese por objeto deliberar sobre la clase, calidad y condiciones de buques que se hubiesen de construir.

Estando, pues, esa proposición fuera de la limitada incumbencia del Consejo de Marina, es elemental que no debía habérselo sometido.

Y respecto del tipo patrocinado por el General Beránger, y del que quería se confiase al Sr. Palmers la ejecución de dos ejemplares no está demás decir de paso, que es conocido sólo porque el Gobierno inglés está haciendo un ensayo de él en los buques *Blak* y *Blenheim*; y que es tan aventurado formar opinión de su eficiencia y demás condiciones y circunstancias, cuanto que, según puede verse en el presupuesto corriente de aquel país, ni sus diseños están terminados, ni su coste fijado, ni su construcción más que empezada, y cuanto que se le suscitan objeciones muy serias por ingenieros de mucha autoridad. Esa clase de dudosas aventuras profesionales y financieras, por otra parte, no es notoriamente para nuestros medios.

La conclusión que *El Imparcial* deduce de su manifestación acerca del poder de la escuadra que se habría formado si se hubiese adoptado el proyecto del General Beránger, es inadmisibile, porque si para esa adopción era incompetente el Consejo, no la justificaría tampoco lo que queda dicho del *Blak* y del *Blenheim*.

Pero lo que sí resulta perfectamente claro de dicha manifestación es que, proponiendo el General Beránger que se adjudicasen á la *Factoría Gaditana* dos cruceros, no sólo no se los adjudicó con su voto, sino que adjudicó tres al Sr. Palmer, y precisamente de los del tipo que reservaba para aquélla; y que colocado, respecto de este tipo, entre una proposición de Cádiz, ajustada á las condiciones del concurso y mucho más barata, y

otra de Bilbao é Inglaterra, que estaba fuera de dichas condiciones y era mucho más cara, dió la preferencia á ésta, y con la natural influencia de su autoridad decidió la mayoría.

De V. atento S. S. Q. B. S. M.,
U. L. V.

La Granja 31 Agosto.

(De La Época.)

Irlandeses sitiados.

El *Imparcial* publica el siguiente telegrama:

Londres 1.º

Durante el día de hoy han ocurrido graves conflictos en Irlanda entre la policía y los arrendatarios de lord Clauricarde, á quienes éste quería expulsar de sus tierras.

El principal conflicto ha ocurrido en Clouoc, junto al río Shannon, en la casa de un arrendatario llamado Trilly.

El arrendatario, su familia y parientela y sus amigos, se encastillaron en la casa, dispuestos á hacer una enérgica defensa contra la fuerza armada que iba á expulsarlos.

Alrededor de la casa labraron un foso muy profundo: las puertas y ventanas estaban fortalecidas por barricadas, y sobre el tejado había enorme cantidad de piedras y de pizarras de las que sirven para retejar.

La policía, armada de rifles, puso sitio á la casa, y armada de vigas y gruas, trató de derribar las puertas primero y luego las paredes. Los sitiados, mientras tanto, arrojaban gran cantidad de piedras y de agua hirviendo sobre la fuerza armada.

Varios agentes de policía, armados de escalas, pretendieron llegar al tejado. Pero fueron arrojados desde lo alto al pozo. El oficial que los mandaba, y que subió á las escalas para animar á sus subordinados, dejó en poder de los sitiados su sable. Estos se apoderaron, además, de varios rifles de la policía.

Después de cerca de una hora de asedio, la policía se vió obligada á retirarse en gran confusión.

Volvió casi á seguida con refuerzos y con nuevos elementos para entrar en la casa.

Aun así hubo media hora más de rudo combate antes de que los sitiadores lograsen entrar en la casa y apoderarse de sus defensores.

Otro conflicto más grave todavía ha ocurrido en la casa de otro arrendatario llamado Juohy. Del combate resultaron presos 18 jóvenes, la mayoría heridos de gravedad.

Tres familias más han sido expulsadas de sus casas en Douras.

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CADIZ.

A las doce de la noche se volvieron á reunir los enemigos de los dos gobernadores. El punto de la cita fué en la plaza al pié de la torre de la parroquia de San Antonio, lugar histórico por estar en ella desde el año de 1812 (salvo los intervalos del absolutismo) la lápida de la Constitución. El número de los concurrentes no pasó de 150 á 200, los cuales se dirigieron, cuando mejor les plació, á la casa del Ayuntamiento, para pedir á grandes y continuos gritos el pronto despacho de su solicitud, pidiendo la deposición de los gobernadores.

Subieron cuatro de los peticionarios á la Sala Capitular, no ya los anteriormente elegidos en la Sociedad patriótica, sino otros de aquellos que en el grupo se hallaban, los cuales con frases enérgicas dijeron que interin el Municipio se determinaba á resolver, los dos gobernadores estaban firmes que firmes en sus puestos, disponiendo y mandando lo que pudieran querer como autoridades en la plenitud de sus funciones. Por tanto, urgía, sin excusa alguna, que se satisficiera la voluntad del pueblo, y sobre todo, exigían que los concejales respondiesen personalmente de que aquéllos no tomarían por sí providencia alguna, ni saldrían de la plaza.

Asustado el Ayuntamiento, porque los patriotas se imponían á los patriotas, prometió todo lo que le pidieron. Los cuatro corifeos se retiraron bajo

la fé de aquella promesa. Pero las gentes que estaban á las puertas, habían variado de parecer. Ya no se contentaban con palabritas de buena crianza. No bien descendieron por la escalera los cuatro, cuando enterados los del pueblo que sólo se había hecho una oferta, con gritos de impaciencia, ordenaron á los cuatro que subiesen y sin andarse en chiquitas exijies n pronta resolución en lo de destituir á las autoridades.

Pero el Municipio tenía miedo de todo: miedo de acceder á lo que le solicitaban y que tenía por un delito, y miedo de desagradar á las turbas y que éstas tomasen alguna determinación airada contra los gobernadores y también como coleta y para no perder la ocasión de otros desaquilados, de los concejales mismos por morosos y tibios en la defensa de la causa liberal.

El Ayuntamiento, cogido entre la espada y la pared, todavía se propuso dar más largas al asunto á ser posible y ofreció que para las doce del día siguiente publicaría su acuerdo. Pero ¿qué? Eso no era ya posible. Las gentes empezaron á alborotarse con más furor. Palmadas, gritos insolentes y amenazadores, consternación á los pobres concejales, que ya se daban por apaleados cuando menos. ¿Quién podía con libertad proceder á deliberación alguna?

En el edificio, había de retén una compañía de Milicianos Nacionales, tibia esperanza de los del Ayuntamiento. De repente se juntó á los del alboroto. Se les mandó por el alcalde que se retrasen, y la respuesta fué echar armas al hombro y hacer un movimiento sobre el flanco hácia la puerta del Ayuntamiento, á tiempo que el pópulo bárbaro gritaba: *Al Parque por cañones*, y frenéticas se dirijieron hácia él las turbas, quedando frente á la Casa Consistorial algunas personas desconocidas y actitud de curiosos espectadores y no más.

A poco llegaron el coronel y comandante de la Milicia ciudadana. Interrogados acerca de lo que pensaban los que la componían, respondieron que las opiniones, entre ellos, eran varias, como en el pueblo de que formaban parte. Con ésto, se cayeron los palos del sombrero á los del Ayuntamiento. Presentóse el oficial de guardia en ésto á dar cuenta de que las turbas invadían las puertas. Entónces los dos gobernadores que se encontraban en el Municipio, y á su abrigo, cuando éste apenas podía abrigarse á sí mismo en trance tal, resignaron el mando en el Ayuntamiento, resignación que no constaba en ley alguna, incluidas las siete partidas, sino en la de los partidos por medio y en la de los recursos no de fuerza sino á la fuerza. Tanto se había adelantado en materia de libertad.

Los alcaldes, llenos de satisfacción porque así podría acabarse todo por lo de muerto el perro se acabó la rabia, asomáronse al balcón y con voz de triunfo anunciaron tan dichosa nueva al pueblo soberano que prorrumpió en festivos y prolongados aplausos.

Uno del pueblo tomó la palabra y dijo que se comprendía desde luego la imposibilidad de que una Corporación deliberativa y civil, tuviese el mando de las tropas, por lo que en nombre de Cádiz proponía que se nombrase desde luego un comandante militar otro ciudadano propuso con acento enérgico que el mando se confiase al brigadier. Sonaron algunos gritos de aprobación. Pero el Ayuntamiento, ya hastiado de tantas peticiones, quiso manifestarse con alma para rechazar nuevas exigencias. Allá para sus adentros, cada concejal, y aún para sus afueras, pero en voz baja y entre amigos se lamentaban de aquel acto que por la violencia habían tenido que hacer. Ignoraban que lo más del pueblo, ni quería la deposición de los gobernadores, ni dejaba de reprobar lo sucedido: sólo les constaban las intimaciones de aquella gente fogosa, atrevida, que decía hablar en nombre de los deseos de la ciudad.

Entónces para fortalecerse en aquel trance tan difícil llamó el Ayuntamiento á su seno á los jefes de los cuerpos de la guarnición y les pre-

guntó si obedecerían al jete que el Ayuntamiento les designase. Esto refieren papeles de aquellos días.

Aquéllos respondieron que obedecerían á cualesquiera que con arreglo á ordenanza fuese dado á conocer por el comandante militar que había cesado. Este señor se prestó á hacerlo en bien de la paz y para salir del conflicto y en aquel punto se extendió la órden para que fuese obedecido como gobernador militar de Cádiz el general Jácome, á quien correspondía el cargo, así por su graduación como por su antigüedad. Pero se hallaba ausente. No llegó á tomar el mando, por lo que después ocurrió en esta verídica cuanto inverosímil historia que mañana continuaremos.

Los cruceros.

En el triste asunto de los cruceros hemos llegado á un punto en que empezamos á no entender las protestas y adhesiones. Mientras que se nos dice que los liberales reformistas en Madrid apoyan los intereses de nuestra ciudad conforme á los deseos de ella, *El Diario Español* escribe:

«El Gobierno parece no preocuparse gran cosa de la actitud de las autoridades de Cádiz, entre otras razones, por la de que según los amigos de la situación, no existen fundados motivos para la querrela que traen los comisionados que llegarán mañana á Madrid en unión de otros de Sevilla que se le han incorporado.

De todas suertes, la cuestión en su desarrollo ha de ofrecer serios contratiempos al Gabinete y que de no resolverse en el sentido que desean aquellos habitantes, pudieran ocasionar conflictos lamentables.

Pero, en fin, ello dirá, que no es cosa de hablar ahora de versiones propaladas por los ministeriales acerca de la impertinencia de los reclamantes y singularmente del alcalde y presidente de la Diputación de Cádiz, señores del Toro.»

No entendemos esto. En tanto el señor Ducazcal sale á recibir á nuestros compatriotas y amigos, el órgano del señor Romero Robledo se presenta hostil á las comisiones.

El Dia hace hasta cuestión de Gobierno el que éste no acceda á las reclamaciones de Cádiz:

«La comisión de Cádiz, que era esperada ayer en Madrid, ha llegado hoy.

No hay sobre las peticiones que ha de formular la comisión y la actitud del Gobierno nada nuevo, que sepamos, aunque ayer tarde se ha dicho, y nos resistimos á dar crédito á la noticia, que para aplacar la irritación producida en Cádiz por las soluciones votadas por el Consejo de gobierno de la Marina se concedería á la industria de aquella ciudad la construcción de algunos torpederos.

Eso equivaldría á sentar un deplorable precedente, imponiéndose á los Gobiernos, no la conveniencia general, sino los que hicieran peticiones con la mano levantada y amenazando con cuestiones de orden público.»

Sobre la actitud del señor Rodríguez Arias *La Época* dá estos curiosos detalles:

«El Ministro de Marina leyó todas las proposiciones presentadas y las notas puestas al pié de cada uno por el Centro técnico y el Consejo de gobierno de la Marina, como enunciamos anoche.

El Sr. Rodríguez Arias, deseando que este asunto se resolviera con pleno conocimiento de causa, manifestó que se ponía á disposición de sus compañeros de Gabinete porsí desean mayores esclarecimientos y noticias.

El Gobierno, si nuestras referencias son exactas, y por tales las tenemos, hará la adjudicación á la casa Palmers-Martínez de la Riva, fundado en el informe del Centro técnico y del Consejo de gobierno de la Marina, que tienen por la mejor la proposición de Bilbao.

El Ministro del ramo se reservó emitir su opinión hasta que estuvieran presentes todos sus compañeros, que será el miércoles, pues regresando el martes el señor Ministro de Estado, el Sr. Rodríguez Arias le remitirá ese mismo día el expediente de los cruceros á fin de que pueda conocer el asunto á fondo cuando el Consejo resuelva el día siguiente.

También parece que el Ministro de Marina manifestó que, en su amor á Cádiz, habría deseado que la proposición de la *Factoría Naval* fuese á juicio del Centro técnico y del Consejo de gobierno de la Marina la que reuniese las mejores condiciones; pero no habiendo sido así, él como hombre de Gobierno, tenía más altos deberes que cumplir, si bien no se opondría nunca á que se diese á Cádiz una compensación que estimulase los propósitos de establecer un arsenal civil en aquel puerto.

Es posible que, á propuesta del señor Rodríguez Arias, se publiquen las proposiciones presentadas al concurso y el informe de los centros consultivos, para que en este grave asunto no se extravíe la opinión y pueda su fallo basarse en la realidad y en la justicia.»

No hay que hacerse ilusiones. Todo revela desgraciadamente la atmósfera malísima que hay contra nuestra población, impidiéndose que logre el gran bien que podía recibir con la adjudicación de los cruceros á la empresa de esta ciudad.

Las comisiones llegaron á Madrid. *El Dia* añade:

«A seguida de su llegada, que esperaban varios gaditanos en la estación, habiéndose adelantado á la de Ciempozuelos el señor Alba Salcedo para saludarles, dirijéronse al hotel de París, excepción hecha del prelado, el cual, delirando gustoso á instancias del señor Ducazcal, ha ido á la iglesia de Jesús y celebrado misa.

Los comisionados, después de breve conferencia, han acordado, como así se ha hecho, que su presidente, el alcalde de Cádiz, don Enrique del Toro, dirigiera B. L. M. al presidente del Consejo y á todos los ministros, comunicándoles su llegada, indicándoles el objeto de su viaje y suplicándoles les señalen hora para visitarles mañana.

La comisión de Bilbao la componen varios senadores y diputados, representantes del Ayuntamiento, Diputación Provincial, Junta de obras del puerto, Cámara de Comercio y el señor Martínez de las Rivas, el autor de la proposición, en favor de la cual se ha inclinado el Consejo de gobierno de la Marina.

Lo mismo en el Ferrol que en Bilbao, no se había pensado en el nombramiento de comisión alguna; pero, vista la actitud de Cádiz, se ha considerado del caso proceder de modo semejante á dicha capital.

Una vez en Madrid, el señor obispo, el alcalde y el representante de la *Factoría*, don Agustín Moyano, dirijéronse al Hotel de París en el coche del señor marqués de Casa-Laiglesia, que los acompañaba.»

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

- 1269. Parte Jaime I el Conquistador á la conquista de Palestina.
- 1324. Muere sin sucesión don Sancho I de Mallorca, y sus Estados se incorporan á la corona de Aragón.
- 1458. Muere la reina doña María, esposa de don Alfonso V.
- 1555. El Papa Sixto V regala á la villa de Utrera la cabeza incorrupta de Santa Enfrorina, una de las once mil Virgenes, cuya reliquia se conserva con gran veneración.
- 1735. Casamiento del rey Carlos IV de España, siendo príncipe de Asturias, con doña María Luisa de Borbón en Italia.
- 1816. Fondean en la bahía de Cádiz el navío portugués *San Sebastián* y la fragata de guerra *Soledad*, conduciendo las princesas del Brasil

doña Isabel y doña Francisca de Braganza, futuras esposas del rey Fernando VII y del infante don Carlos respectivamente.

Grandes fiestas en Cádiz y general entusiasmo.

Un artista en peligro.—Con el mayor dolor participamos que el eminente y admirable actor don Rafael Calvo se halla gravísimamente enfermo.

Ayer se suspendió la primera representación de *Lo sublime en lo vulgar*, por tan triste motivo.

Grande es el interés demostrado en todas las clases de la sociedad por la recuperación de la salud del señor Calvo. La plaza de San Antonio ante la puerta del Hotel de Cádiz, donde el paciente reside, toda la noche de ayer ha estado poblada de personas que iban á averiguar el estado del señor Calvo. Dios quiera concederle la mejoría.

Teatro Eslava.—Anoche se estrenó la *Traviata*. La señorita Fons cantó el aria del primer acto con tanto verdadero de artista, expresando muy bien todos los conceptos de la letra y música y ostentó su mucha agilidad de garganta. Tres veces fué llamada con muchísima justicia á la escena.

Navegación.—El vapor correo *Santo Domingo* pasó por Suez en su viaje á Manila el viernes 31 del mes próximo pasado.

—El *Cataluña* salió de Puerto-Rico para la Habana el mismo día.

—El *Isla de Panay* llegó sin novedad á Manila el lunes 27 del mes próximo pasado.

—El *Isla de Cebú* llegó sin novedad á la Habana el sábado 1.º del corriente.

—El *Buenos-Aires* llegó sin novedad á Santos el mismo día.

—El *P. de Satriástegu* llegó sin novedad á Vigo el domingo 2.

—El *Ciudad Condal* salió de Santander para Liverpool el mismo día.

Exámenes.—El sábado 8 del actual á la una de la tarde tendrán lugar en la Escuela de Taquigrafía exámenes públicos de prueba de curso, cuyo acto se verificará en el local que ocupa la misma en la provincial de Artes y Oficios.

Lo que el profesor director don Francisco de Paula Puerto hace saber para conocimiento de los interesados y de las personas que deseen asistir al acto.

Regreso.—Ha regresado á esta capital, después de haber recorrido los principales puntos andaluces, nuestro paisano el hábil profesor de cirugía don José de Rojas.

En todas las ciudades que ha visitado nuestro amigo ha extirpado infinitos lobanillos, durando la operación veinte minutos, y algunas menos tiempo, sin usar instrumentos cortantes, y todas con el éxito satisfactorio que tanta fama le ha dado.

Solamente en Jerez ha extraído 43.

Felicitámosle cordialmente por su científico descubrimiento, que tanto bien reporta á la humanidad doliente.

Reformas en la enseñanza.—Exámenes en los Institutos y colegios privados. Por decreto de 28 de Agosto, que se inserta en la *Gaceta* si dispone:

Queda prohibida en absoluto la celebración de los ejercicios del grado de bachiller en los colegios privados de segunda enseñanza. Dichos ejercicios se verificarán desde ahora en los Institutos provinciales y ante los tribunales mismos que se constituyan para los alumnos de enseñanza oficial.

Los exámenes de fin de curso se celebrarán igualmente en los Institutos provinciales á que dichos colegios se hallen incorporados.

No obstante, el Gobierno podrá conceder autorización para que se verifiquen exámenes de asignaturas solamente en aquellos colegios que, presentando á lo menos 20 alumnos matriculados en la segunda enseñanza, carezcan de comunicación por ferro-carril con la capital de la provincia, y estén situados á más de 15 kilómetros de distancia de la misma. Estas autorizaciones se concederán

en cada caso, pr6vio el oportuno expediente justificativo de las causas que le dan origen, en cuyo expediente informaran el director del Instituto provincial y el rector de la Universidad correspondiente.

Las comisiones oficiales para los exámenes de asignatura serán nombradas por el rector de la Universidad, a propuesta del director del Instituto, y se compondrán de dos profesores de la sección de Letras y dos de la de Ciencias, completándose el tribunal con el profesor privado de cada asignatura.

Biblioteca pública.—A la de la Sociedad Económica de Amigos del Pais han concurrido durante el mes próximo pasado 52 lectores, siendo 59 las obras consultadas.

Los Riparts.—La subasta de cinco de estos vehiculos; 30 machos y mulas de varias edades, un carro nuevo y diferentes arneses, arrees, maderas, útiles y herramientas que corresponden a dichos carruajes y semovientes, tendrá lugar a la una de la tarde del 15 del mes actual, en la calle Doblones, número 29, bajo el tipo de 20.000 pesetas.

Retén.—El señor gobernador civil ha dispuesto que de permanente en la Aduana un retén del cuerpo de seguridad al mando de uno de los tenientes.

Lista de abogados.—Hemos recibido la del ilustre Colegio de Cádiz en el año económico de 1888 a 1889. Agradecemos el acto de atención.

Medalla para los niños.—En Málaga parece haber empezado a adoptarse una costumbre, que ha sido ya puesta en práctica por muchas familias y que recomendamos a las de Cádiz. Consiste en colgar al cuello de los niños de poca edad una medalla con la inscripción de su domicilio, para en caso de que el niño se pierda, sepan a donde conducirlo las personas que lo encuentren.

En alguna de esas medallas se pone también el nombre del niño y la fecha de su nacimiento.

La medalla es acertadísima; pero no se debe por ello dejarlos andar solos por las calles siendo pequeños.

Después de veinticuatro años.—Hace veinticuatro años, los tribunales italianos condenaban a cinco años de reclusión a un individuo llamado Aquati, convicto, al parecer, de homicidio en la persona de un mozo de cuerda, Luigi Colombo, con quien tenia ciertos resentimientos. Las enérgicas protestas del acusado no podían desvirtuar los indicios que se acumulaban contra él.

Antes de espirar el término de su condena, los sufrimientos morales y físicos condujeron al sepulcro al desgraciado Aquati, después de cuatro años de prisión.

Otros 20 han pasado desde su muerte: al cabo de tanto tiempo una casualidad ha puesto en conocimiento de la policía un dato que prueba la inocencia del condenado. La mujer de un tal Barretta había dicho que éste la había confesado haber matado a un hombre el día mismo que ocurrió el crimen. Partiendo de esta declaración se ha indagado, reunido antecedentes y hoy no puede ofrecer duda la culpabilidad de Barretta, pero la prescripción le pone a salvo.

Tormenta.—Dice un telegrama de Barcelona: «A las seis de esta mañana ha descargado una horrible tormenta. Han caído muchas chispas eléctricas, una de las cuales ha casidestruido la torre de la iglesia de Sarría. La chispa rompió el pararrayos y penetró por la esfera del reloj que hay en una de las fachadas de la torre. El campanero, que en aquel instante estaba tocando a rebato, se salvó milagrosamente y se mantuvo tan sereno que continuó impertérrito su operación.»

Las mujeres que se hallaban en el mercado, al ver lo terrible de la tormenta, huyeron despavoridas a refugiarse en la iglesia. Otra de las chispas ha caído en un precioso chalet, causándole grandes desperfectos.

El pánico durante toda la mañana ha sido terrible, pues suponían que habria muchas desgracias personales.

Afortunadamente no se ha registrado ninguna hasta la hora en que telegrafio.»

—Dice el *Diario de Barcelona* recibido anoche:

«Durante la tempestad de ayer cayó un rayo en el tope del palo trinquet de la corbeta *Estrella de la mañana*, anclado en la primera andana de buques de vela del puerto. Como el citado buque se halla en reparación, teniendo ocupados bastantes trabajadores, de momento hizo temer hubiese ocurrido alguna desgracia personal, lo que no sucedió, gracias a la lluvia que hacia rato estaba cayendo y que motivó que los operarios no acudieran al trabajo. Fué tal la impetuosidad del rayo al chocar con el mástil del buque, que hizo saltar la perilla del trinquete, la que fué a parar a la grua de mano de la casa Busanya, situada junto a la machina del muelle de la Riba, produciendo una fuerte contusión en la espalda de uno de los riberos y causándole el consiguiente susto.

—Las aguas del puerto se hallaban ayer tarde a una altura considerable, lo que suele ser indicio de que continuará el mal tiempo.»

—Una fuerte tempestad ha destruido todas las cosechas en Orgaña.

—El día 31, en Tortosa, durante la tronada que se formó próxima a esta ciudad, una chispa eléctrica caída en la huerta de Campredó, y sitio conocido por la Arrabaleta, produjo la muerte instantánea, a una niña de 13 años, expósita, que procedente del cercano arrabal de Jesús, habia llegado hacia pocos días a aquellos campos.

¡Blusa ó a la calle!—Con este epigrafe hemos leído en un periódico:

«Tiene gracia la imposición que por capricho de un dueño ó *burgués*, como diría un colega socialista, y que no tiene nombre ni igual en los anales de la tiranía, se hace actualmente en una tipografía de la nación Ibérica, cuyo dueño, después de su fino trato, modales cortes-s y caridad cristiana, se permite porque si uniformar a los operarios a su gusto, imponiéndoles la obligación de vestir blusa dentro del taller, haciendo extensivo ese capricho no sólo a los operarios que tienen plaza fija sino a los temporeros, despidiéndolos si no llenan este requisito indispensable, como ha sucedido últimamente con un joven de excelentes condiciones, trabajador, y más que nada buen hijo, pues con el corto jornal que ganaba mantenía a su anciana abuela, único ser que tiene en el mundo y al que dedica todos sus cuidados y desvelos.»

Resultado de veras.—Hallándose en Baza en un taller de modistas, hablando con las oficiales y dirigiéndolas piropos, un joven llamado Juan José Martínez, sacó una pistola del bolsillo, y por pura broma dijo a sus interlocutoras que se iba a suicidarse. Con efecto, se aproximó al oído derecho el cañon de la pistola, y cuando las oficiales reían a más y mejor la ocurrencia, salió el proyectil, cayendo el joven a tierra gravísimamente herido.

Navegación extranjera.—El vapor *Marco Minghetti* pasó el 24 por San Vicente en dirección a Barcelona.

—El *Gisra* llegó el 26 a San Vicente, continuando su viaje al Plata y Pacífico.

—El *Perseo* salió de Buenos-Aires el 27 en dirección a Barcelona.

—El *Gergovia* llegó felizmente a Montevideo el 28 del mes próximo pasado.

Un secuestro.—Telegrafian desde Barcelona a *El Imparcial*:

«Una partida de malhechores ha secuestrado cerca de Genovés (distrito de Grano lers) al acudalado propietario señor Cuch. Con el señor Cuch iba un criado. El secuestrado logró escaparse, y los bandidos desaparecieron, no sin antes dejar en libertad al criado.»

Cuellos de camisa.—En *La Moda Elegante* leemos estas líneas:

«Los escotes de camisas de hom-

bre no son siempre los mismos. Cuando el cuello es en pie no se pone tirita; los cuellos vueltos llevan una tirita un poco alta por detrás, y que va disminuyendo hacia delante.»

La difteria.—El sábado último hubo en Madrid siete casos de difteria. Los delegados de los distritos donde se presentaron dichos casos adoptaron inmediatamente las medidas oportunas para evitar la propagación del mal.

Un futuro Gayarre.—En los baños de Betelu se ha descubierto un tenor de poderosa voz y grandes alientos que con suma facilidad da el do de pecho.

Es un criado del balneario, llamado Benigno Alvarez, el cual empezará a estudiar canto este año en el Conservatorio de Madrid.

Descuido.—En Osuna, tres niños de corta edad, a quien la descuidada madre dejó solos y encerrados en la casa, han estado a punto de ser abrasados por las llamas del incendio que produjeron encendiendo fósforos.

Otro niño de Osuna, que al marchar sus padres a baños, quedó a cargo de su abuela, ha perecido ahogado en un pozo, a cuyo brocal subió para alcanzar uvas de una parra.

Combinación.—Un periódico italiano examina los nuevos vínculos que con el matrimonio del príncipe Amadeo de Saboya y de su sobrina Letizia Bonaparte unirán a las familias de Saboya, Bonaparte, Orleans y Braganza, y añade las siguientes combinaciones de parentesco:

«La princesa Letizia, al casarse con su tío, se convierte en suegra de sus primos y tia del príncipe de Nápoles, su prima en primer grado. De sobrina pasa a ser cuñada del rey, de la reina y de los soberanos de Portugal y tia de los duques de Braganza, a la vez que cuñada de su propia madre.

El duque de Aosta se convierte en yerno de su hermana y de su cuñado, cuñado de sus sobrinos y sobrino de sus hermanos.»

Santos Oleos.—A la una de la pasada madrugada le fueron administrados al eminente actor don Rafael Calvo.

Miselaína. Rafaelito se está vistiendo: —¿Qué estas haciendo, niño?— le dice la niñera—¿no ves que estás poniéndote una media del revés? —Es porque tiene un agujero por el otro lado.

—Señora, que se pasa la hora y nos quedaremos sin ver nada—decía un caballero a la hermosa Matilde, que se vestía para ir al Observatorio a presenciar un eclipse.

—No hay que apresurarse—constata la dama,—el director me quiere mucho y si llegamos tarde hará repetir el fenómeno.

Un violinista ejecuta un trozo de música en compañía de su criado, que en su pueblo formaba parte de la orquesta del teatro.

—El golpe de arco no es malo,—decía el violinista,—pero siempre se retrasa usted.

—Señor, es por respeto.

Hablan los hechos.—Villa Gral Mitre, Mayo 23, 1878: Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy señores míos: Habiendo sufrido por espacio de siete años un fuerte reumatismo, desde el principio de mi enfermedad tomé ininidad de remedios que me recetaban los facultativos de esta localidad, sin que ninguno de tantos diese un resultado satisfactorio a mis deseos, y más bien cada vez más se prolongaba mi enfermedad, hasta que por último vino a esta un señor Granillo, natural de la Rioja, profesor de medicia y a cirujía, el cual me recetó la Zarpaparrilla de Bristol que Vds. preparan, y después de haber tomado ocho frascos me encontré de repente, sin el más leve dolor. Espero, pues, de la amabilidad de Vds. den a este testimonio toda la publicidad posible, a fin de que sirva de consuelo y alivio a todos los que padecen de esta atroz dolencia. Estoy profundamente agradecido al señor Granillo, como también a Vds. Los saluda afectuoso y lleno de agradecimiento sus s.

Alejandro R. Pinto, República Argentina, Villa Gral Mitre. 44

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y

SECCIÓN RELIGIOSA. En el calendario Gregoriano mártires 4 de Setiembre de 1888.

En el Romano C. 10 Kalendas Septembris año 2641.
En el Juliano, de rusos y griegos 23 de Agosto de 1888.
En el Portugués, terza feira 4 de Setiembre de 1888.
En el Republicano francés, 18 Fructidor año 96.
En el Israelítico 28 Elul año 5648.
En el Musulmán, 27 Dsu'l-hedsche año 1305.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY.
Santa Cándida, viuda, bautizada por San Pedro; Santa Rosa de Viterbo, virgen, y Santa Rosalia, virgen de Palermo.

Fiestas de la Virgen. La Presignación de Nuestra Señora en la Ley Antigua. La virgen de la Peña cerca de Tordesillas. Indulgencia plenaria en las iglesias del orden seráfico.

SANTO DE MANANA.
San Lorenzo ó Laurencio Justiniano. (Llorens Justinia en catalán.) Patriarca de Venecia y confesor y santa Obdulia, virgen.

Fiestas de la Virgen.—La preñez de Santa Ana.—Nuestra Señora de Rosa corva cerca de Genora.—En Santa Maria sopra Minerva en Roma, fiesta de Maria Santissima, cuya imagen fué trasladada de Lima.

Liturgia.—Oficio y misa de Santa Rosalia.—Rito semidoble color blanco. CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.
Hoy en el Rosario.
Mañana idem.
Se manifiesta a las ocho y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde.

MISAS CANTADAS.
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.
ÚLTIMAS MISAS REZADAS.
A las doce en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY.

San Teodoro y compañeros mártires de Toccina; Santa Rosa de Viterbo y San Gaudelin, obispo de Toul.
SANTO DE MANANA.
Como en Cádiz.

San Romulo, mártir de Itálica.—El beato Gentil, mártir.—San Bertino, abad.—San Taurino, obispo y mártir.—Santa Proba, virgen.—San Victorino, obispo y mártir.—La traslación de San Julian, obispo de Cuenca.

Liturgia.—Oficio y misa de San Teodoro y compañeros mártires.—Rito doble mayor color rojo ó encarnado.

SECCIÓN OFICIAL. Orden de la plaza del 3 de Setiembre. Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel de Pavia don José Pérez Herrera.

Parada, Pavia.
Hospital y provisiones, 3.º capitán de Pavia.

Vigilancia por la plaza, Pavia.
De orden de S. E., el teniente coronel mayor, *Ricardo García*.
Existencia de presos en la cárcel, 122.
Idem en la Prevención, 10.
Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 43, con 5.270 1/2 kilos.
Asilo Gaditano y Casa de Maternidad.—Manutención de 92 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'60.
Cadáveres sepultados, 4.

SECCIÓN ASTRONÓMICA. Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 23º cent. Temperatura 1 de la tarde, 27º cent. T.º mas baja durante la noche, 19º cent. Altura barométrica mediana, 763 m/m. Opúico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy. Sale el sol a las 5 33. Ponese a las 6 24. Sale la luna a las 3 29 M. Ponese a las 5 36 T.

SECCIÓN MARÍTIMA. Movimiento de buques.

ENTRADOS. De Manila y arriagena, vapor San Ignacio de Loyola, capitán Riquert, con carga general.
De Tanager, vapor Tanager, capitán Plá, con carga general de tránsito y la correspondencia.
De Sevilla, vapor Manuel Espaliú, capitán Muñoz, con carga general de tránsito.

SALIDOS. Para Vigo y Burdeos, vapor Victoria, capitán Menéndez, con carga general.
Para idem, balandra Amparo, capitán Milán, con carga general.

Mareas de hoy. Bajamar, 6 58 M | Bajamar, 7 20 T
Pleamar, 1 9 M | Pleamar, 00 00 N

BUQUES A LA CARGA. VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamós, Cete y Marsella. El vapor español

Nuevo Extremadura, su capitán don F. Jaén, saldrá el mártres 11 de Setiembre, a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Alc6n y C.ª

VAPORES de O. de Olavarría y comp. Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español **Cifuentes,** su capitán don J. Menéndez saldrá el miércoles 5 de Setiembre, a las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15,
D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES de la Compañía sevillana de navegación a vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella.
El vapor español

Laffite, su capitán don J. Escudero, saldrá el viernes 7 de Setiembre, a las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Aduana, n.º 16,
Sres. D. Horacio Alc6n y C.ª

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA Vapor Puerto de Santa María. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 8 00 de la mañana. 9 00 de la mañ. 11 00 de la idem. 12 00 de la tarde. 1 00 de la tarde. 2 00 de la tarde. 3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

PRECIOS. Billeto de popa ptas. 1'40.—Idem proa, 0'70.—Id. de c.a.s.r.i.o.s, 0'50.—Abonos depopa, 11'25.

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA ATLÁNTICA. Vapor San Antonio.

Sale de Puerto-Real a Cádiz. 7'15 de la mañ.
De Cádiz a la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem.
De Carraca a Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.
De Puerto-Real a Cádiz. 11 de la idem.
De Cádiz a Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.
De Puerto-Real a la arraca Cádiz. 2'45 de la idem.
De la Carraca a Cádiz. 3'30 de la idem.
De Cádiz a Puerto-Real. 4'30 de la. mid.
Para mas informes, Duque de la Victoria, 35,
Sres. D. Antonio Millán é hijo.

Polvorones Meléndez.—El horno en que se confeccionan éstos, que tanta popularidad han alcanzado, se encuentra establecido en Puerta de Tierra, Arrecife, 36.
Sucursales enádiz: Amargura, 44, esquina a la de Hospital de Mugeris, ultramarinos de D. Nicolás Gómez, y estanco de la calle Amargura.

Se desea encontrar una señorita instruida y de buenos antecedentes, que sepa inglés ó francés, para que se haga cargo de la educación de dos pequeñas niñas.—En la Redacción de este periódico informarán.

ESPECTÁCULOS. Teatro Eslava.

Función para esta noche: A las ocho y media. *Lucrecia Borgia.* Entrada de grada, 1 peseta.

Telegrafia de Pabra. Madrid 2 a las 7'45 de la tarde.

Llegó la comisión de Cádiz, que era esperada por varias personas adictas a esa población.

Hoy no ha visitado a ningún ministro; mañana será recibida por el señor Sagasta.

En el Consejo del miércoles quedará resuelta la cuestión de los cruceros.

A pesar de los buenos deseos del Gobierno en favor de Cádiz, los periódicos insisten en que se atenderá a lo propuesto por el Consejo de la Marina.

Madrid 3 a las 10 de la mañana.

En Lérida se ha celebrado un meeting de la Liga Agraria, concurriendo seis mil personas.

Se han pronunciado muchos discursos predominando los temperamentos proteccionistas.

El Sultán de Marruecos es esperado en Tanager.

Bolsa de Madrid del dia 3. 4 por 100 int. 72'80.

Id. amort. al 4 por 100, 90'45.

Billetes hip. de Cuba, 105'25.

Bolsa de Paris del dia 3. por 3 100 francés, 83'97 1/2.

Exterior español, 75'25.

200,000 Enfermos sanados de

EMPEINES, GRANOS VIRUS, ULCERAS

por el

DEPURATIVO CHABLE

En todas las Boticas del Universo

Donde se da gratuitamente la Instruccion Chable.

36

Rue Vivienne

CHABLE

PARIS

300,000 Enfermos sanados de

GONORREAS, FLUJOS BLANCOS, PERDIDAS SEMINALES, DEBILIDAD, ATONIA de los Organos

por el

CITRATO DE HIERRO CHABLE

En todas las Farmacias

Exijense estas Señas.

Fosfatado QUINA-LAROCHE

Recompensa de 16,600 francos de ORO

á LAROCHE, Farmacéutico PARIS, VIENA, NIZA, etc.

APERITIVO RECONSTITUYENTE

Las propiedades de los fosfatos asociadas á los de la Quina, constituyen un aperitivo digestivo, de un sabor agradable, muy poderoso contra el Reblandecimiento de los Huesos, Infartos de los Ganglios, Decaimiento de las Fuerzas, Anemia, Linfatismo, Raquitismo, etc. — Reemplaza el ACEITE de HIGADO de BACALAO.

Es indispensable á las Mujeres en cinta y Nodrizas, pues, en ambos casos, es tan favorable á la Madre como á la formacion de los Niños.

PARIS, 22, RUE DROUOT, y en todas las Farmacias de esta localidad.

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207. L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

200 Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos á un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin perjudicarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, misidos en frasquitos y en estuches de todas clases, puedan ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTÁNEAMENTE

EL CUTIS LA BARBA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPOSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

Tenia ó Solitaria

SE EXPULSA EN DOS Ó TRES HORAS TOMANDO LAS CÁPSULAS TENIFUGAS DE

Moreno Miquel,

Medicamento sin rival en el mundo.

ARENAL, 2, MADRID, Y PRINCIPALES FARMACIAS DE CADIZ.

Precio: 15 pesetas frasco, y por 10 se remite certificado á provincias, extranjero y ultramar. Instrucciones gratis.

Gran bazar de muebles de lujo DE PRUDENCIO PERAL.

Orisidal Colon, (antes Juan de Andas) número 14. En el mismo encontrarán las personas que se dignen visitar dicho establecimiento, toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios sumamente arreglados. — Se permite la entrada en el taller que en el mismo local se halla establecido para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.

D. José en Puerto de Santa María: Farmacia de Bina.

EL AGUILA.

Gran bazar de ropas hechas.

25, San Francisco, 25.—Cádiz.

Recibidos los nuevos y grandiosos surtidos de géneros para la presente estación, posemos á continuación la nota de precios de los diferentes artículos que por su novedad y baratura han llamado la atención de cuantos visitan este establecimiento.

PRECIOS FIJOS.—Casa fundada en 1850.—Verano de 1888.

TRAJE completo en driles crudos y colores.	de 10 á 20 ptas.
Idem idem en rómio.	de 20
Idem idem lsñillas, vicuña y tricof.	de 20 70
AMERICANAS y CHAQUETS, idem, idem.	de 11 42 1/2
SACOS y SOBRETODOS entretiempos, varios géneros.	de 25 75
FRACS y LEVITAS cruzadas de paño y casimir negro.	de 42 1/2 75
PANTALONES lanas y tricof novedad.	de 7 25
Idem negros para vestir.	de 13 25
CHALECOS dem idem idem.	de 6 15
Idem en piqués blancos y colores.	de 4 12
Idem en driles crudos y colores.	de 2 1/2 4 1/2
PANTALONES idem idem idem.	de 3 1/2 7
TOGAS pañete negro, vuelta terciopelo.	de 75 125
AMERICANAS alpaca negras y colores.	de 5 20
Idem saten y casimir blancos mate.	de 20 25

Además se prepara un gran surtido de americanas para el campo á 3 1/2 pesetas. Todo recién construido y confeccionado con elegancia y esmero que tiene acreditado este grandioso establecimiento, primero en su clase en España y al nivel de las mejores del extranjero, tanto por su organización como por la buena confección de las prendas.

Altas novedades para la medida en géneros del país y extranjeros.

NOTA.—Se llama la atención sobre las americanas alpaca, más baratas y mejor confeccionadas que las que vienen de Alemania.

OTRA.—Será debidamente atendida cualquiera reclamación justa que se haga por prendas compradas en la casa.

Tricófero del Dr. Padró.

Para restablecer, conservar, embellecer el cabello, estrpar la caspa, curar as enfermedades de la piel y limpiar la cabeza en pocos minutos.

Farmacia de las Columnas, Gádiz, San Francisco, número 25.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causcio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

UN

REMEDI

INFALIBLE

en todo caso de

REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sifilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

—ES LA—

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Depósito general en España para la venta por mayor, señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.



Bazar Norte-Americano

Amarura y Rosario.

Este establecimiento ha adquirido desde hoy la venta exclusiva en Cádiz y su provincia de los artículos de metal blanco y dorado de la gran fábrica de los hijos de Leoncio Meneses de Madrid.

Las ventas son á los mismos precios que en la fábrica ó depósito situado en la calle del Príncipe, número 7.

Bazar Norte-Americano.—Cádiz.

LA UNION

Y

El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incoendios. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercaderías, mercancías, fábricas y máquinas.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cádiz y su provincia. Torre, 24. D. José de Asper.

Jabón de Flor de Lis de Palestina.

—Recomendado tanto para la barba como para el uso del tocador por sus cualidades temperantes y delicado perfume, conservando el cutis con el brillo y flexibilidad de la tez más delicada, en cajitas de tres pastillas, al módico precio de dos pesetas caja.

Perfumerias de Rey, calle del Rosario, 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tevan.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz,

con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cádiz, con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7.

El 20 de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 3 y la del Havre el 14.

El 30 de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Malaga el 27, con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New York son los días 4, 14 y 24 y de New-York para la Habana los mismos días.

Retorno.—Salidas de la Habana: el 5 con escala en Puerto-Rico el 10, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demas puertos de Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinación para los demas puertos del Mediterráneo.

Línea de Buenos Aires,

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro y Montevideo.

Seis viajes anuales, partiendo de Génova con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas,

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoor; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique, (costa oriental de Africa) Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shangay, Hyago y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 13 de Enero.

De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Colón.

Combinación para el Pacifico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en la Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Ha re el 24, de Santander el 27 y de Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demas escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Poo.

con escalas en Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan, Mogador, Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Cuatro viajes al año, partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

Costa Norte.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 de cada mes para Tanger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los días 12 y 25 para Ceuta, Algeciras, Tanger y Cádiz por el vapor *Mogador*.

Costa Noroeste.—servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor *Habat*.

Servicio de Tanger.—El vapor *Tanger* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes y de Tanger todos los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convencionales por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibira y encaminara á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precio que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes en Cádiz, Isabel la Católica, 3.

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de

Colonial

se vende una IMITACION de los

acreditados chocolates

de la

COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Las cubiertas son de los mismos colores y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la

COMPANIA COLONIAL

se reconoce por las dos palabras

COMPANIA COLONIAL

que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto

SELLO DE ANCORAS

en el cierre, MARCA EN PROPIEDAD de

LA COMPANIA COLONIAL

José Fábrega, tallista decorador, Benjumeda, 35.